



COMISION	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			NUMERO DE SESIÓN	60
PRESIDENTE	ARQ. OCTAVO NAVARRO CASTELLANOS			LUGAR	SALA DE REGIDORES
SECRETARIO	Lic. Miriam Guadalupe González González			FECHA	22 de mayo del 2015
	MIEMBROS				ASISTENTES
					A F J
1.-	L.A. Fernando Plascencia Iñiguez			X	
2.-	L.A.F. Alfonso Gutiérrez González			X	
3.-	C. Martin Franco Cuevas				X
4.-	M.M. Mónica Alejandra Barba Martínez				X
5.-	Lic. Miriam Guadalupe González González			X	
6.-	Lic. Graciela García Ramírez				X
HORA DE INICIO:	12:50HRS.	HORA DE TERMINO:	13:10 HRS	.QUORUM:	4/7
INVITADOS	CARGO				
1.-					

ORDEN DEL DIA	I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
	II.- Aprobación del Orden del Día.
	III.- Bienvenida a los asistentes.
	IV.- <ul style="list-style-type: none"> a) Se autorice constituir en Régimen de Condominio el Desarrollo Habitacional "Residencial del Bosque" ubicado al norte de San José de Bazarte "La Villa" en este municipio de Tepatitlan de Morelos, Jalisco. b) Se autorice se decrete regularizado el asentamiento humano denominado "El Volcán" ubicado en la Delegación de Mezcala de los Romero de éste municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. c) Se autorice se decrete regularizado el asentamiento humano denominado "Popotes" (fracción de Felipe de Loza Villegas) ubicado en ésta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. d) Se autorice se decrete regularizado el asentamiento humano denominado "San Antonio el Alto, manzana M03-0330" ubicado en ésta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. e) Se autorice se decrete regularizado el asentamiento humano denominado "San Antonio el Alto, manzana M03-0331" ubicado en ésta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. f) Se autorice se decrete regularizado el asentamiento humano denominado "San Antonio el Alto, manzana M03-0334" ubicado en ésta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
	V.- Puntos Varios
	VI.- Clausura



VOTACION		
F	C	A

DICTAMENES

a) Se autorice constituir en Régimen de Condominio el Desarrollo Habitacional "Residencial del Bosque" ubicado en este municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.	4		
b) Se decrete regularizado el asentamiento humano denominado " El Volcán " ubicado en la Delegación de Mezcala de los Romero de éste municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco en la forma y términos señalados en el acuerdo de aprobación de la Comisión Municipal de Regularización de este Gobierno Municipal, en el dictamen de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado; así como del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento Municipal, todo lo anterior en apego a la "Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".	4		
c) Se decrete regularizado el asentamiento humano denominado " Popotes " (fracción de Felipe de Loza Villegas) ubicado en ésta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco en la forma y términos señalados en el acuerdo de aprobación de la Comisión Municipal de Regularización de este Gobierno Municipal, en el dictamen de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado; así como del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento Municipal, todo lo anterior en apego al decreto 20920 del Congreso del Estado de Jalisco.	4		
d) Se decrete regularizado el asentamiento humano denominado " San Antonio el Alto, manzana M03-0330 " ubicado en ésta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco en la forma y términos señalados en el acuerdo de aprobación de la Comisión Municipal de Regularización de este Gobierno Municipal, en el dictamen de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado; así como del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento Municipal, todo lo anterior en apego a la "Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".	4		
e) Se decrete regularizado el asentamiento humano denominado " San Antonio el Alto, manzana M03-0331 " ubicado en ésta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco en la forma y términos señalados en el acuerdo de aprobación de la Comisión Municipal de Regularización de este Gobierno Municipal, en el dictamen de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado; así como del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento Municipal, todo lo anterior en a la "Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".	4		



f) Se decreta regularizado el asentamiento humano denominado “San Antonio el Alto, manzana M03-0334” ubicado en ésta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco en la forma y términos señalados en el acuerdo de aprobación de la Comisión Municipal de Regularización de este Gobierno Municipal, en el dictamen de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado; así como del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento Municipal, todo lo anterior en apego a la “Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”.	4		
---	---	--	--

OBSERVACIONES /ASUNTOS VARIOS

No hubo Puntos Varios.



FIRMAS

ARQ. OCTAVO NAVARRO CASTELLANOS

Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

LIC. MIRIAM GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ

Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

L.A. FERNANDO PLASCENCIA IÑIGUEZ

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

L.A.F. ALFONSO GUTIERREZ GONZALEZ

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. MARTIN FRANCO CUEVAS

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

M.M. MONICA ALEJANDRA BARBA MARTINEZ

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

LIC. GRACIELA GARCIA RAMIREZ

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas